



*Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay*

Resolución N°...337.

POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO EN ÉTICA PÚBLICA (EADE) Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES; EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY-MECIP, EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA.

- 1 -

Asunción, 07 de noviembre de 2023

VISTO: La Resolución Ministerial N° 219 de 09 octubre de 2023 "POR LA CUAL SE ADOPTAN LAS NORMAS DE REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015".

La Resolución N° 377 del 13 de mayo de 2016 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP: 2015"; y,

CONSIDERANDO: Que, la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/16 se ha establecido y adoptado la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP 2015 como marco de control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de los Organismos Entidades del Estado sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.

Que, por Resolución Ministerial MJ N° 219/2023, Adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno MECIP:2015

Que, en fecha 09 de octubre del 2023 se procedió a la firma del Acta de Compromiso en la que el Ministro de Justicia, conjuntamente con los Viceministros, de Justicia y de Política Criminal, y el Plantel Directivo de la Institución (Alta Dirección), manifiestan su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente la Implementación Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP – en el Ministerio de Justicia.

Que, en consecuencia, el objeto de las NRM-MECIP 2015 es definir "qué" es lo que se debe hacer para asegurar un adecuado nivel de control interno, dejando en manos de las instituciones la responsabilidad de decidir el "cómo" esos requisitos serán alcanzados.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1.796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°... 331.

POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO EN ÉTICA PÚBLICA (EADE) Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES; EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY-MECIP, EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA.

- 2 -

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL MINISTRO DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- Art. 1°.-** **CREAR EL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO EN ÉTICA PÚBLICA** del Ministerio de Justicia, en el marco de implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP).
- Art. 2°.-** **DISPONER** que el Equipo creado en el Artículo 1° de la presente Resolución esté integrado por los siguientes funcionarios conforme al Anexo I.
- Art. 3°.-** **ASIGNAR** al Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública las siguientes funciones:
- a) Apoyar la elaboración del diagnóstico ético, el código de ética, los compromisos éticos, las estrategias pedagógica y comunicativa y el plan de mejoramiento.
 - b) Participar activamente en el diseño y ejecución de las acciones pedagógicas y comunicativas contempladas en el Plan de Mejoramiento.
 - c) Promover la ejecución, apoyar y/o ejecutar, según sea el caso, las diferentes acciones previstas en las estrategias formativa y comunicativa.
 - d) Liderar y hacer seguimiento a la implementación de prácticas éticas en todas las áreas de la Institución.
 - e) Hacer seguimiento a la implantación de prácticas éticas en todas las áreas de la Institución.
 - f) Evaluar y proponer acciones pertinentes para consolidar la gestión ética y/o ajustes a la programación establecida por el Comité de Ética.
- Art. 4°.-** **DELEGAR** en el Gerente de Ética Institucional el liderazgo y acompañamiento al Equipo de Alto Desempeño en ética Pública, así como la tarea de verificar que sus miembros estén cumpliendo sus funciones.
- Art. 5°.-** **DEROGAR** todas las disposiciones, que fueran dictadas con anterioridad a lo que establece en el Artículo 1 de la presente Resolución.
- Art. 6°.-** **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-


José María Sosa Duarte
Secretario General


Angel Barchini
Ministro



Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°...337.

POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO EN ÉTICA PÚBLICA (EADE) Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES; EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY-MECIP, EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA.

- 3 -

ANEXO I

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO EN ÉTICA PÚBLICA

C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO (TITULAR)	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO (SUPLENTE)	DEPENDENCIAS
2.859.922	Mirna Carolina Morinigo Luraschi	4.080.446	Humberto Renne López Gómez	Viceministerio de Política Criminal
2.043.634	Mirian Victoria Fernández Pereira	4.332.330	Daihana Belén Bareiro	Viceministerio de Justicia
3.647.872	Diego Armando Bogado Garay	2.926.267	Jesús Manuel Villalba Alderete	Dirección General de Gabinete
1.511.918	Ricardo Antonio Medina Ruiz Diaz	3.381.561	Shirley Marlene Talavera	Dirección General de Establecimientos Penitenciarios
1.099.739	Maria Celeste Viapiana Patiño	5.205.128	Analia Concepción Sosa Macen	Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional
6.109.644	Ruth Dahiana Florentín Urban	4.314.018	Laura Beatriz Barresi González	Dirección General de Administración y Finanzas
3.603.185	Roberto Pérez Britez	3.572.676	Federico Jesús Fox Pavia	Dirección General de Comunicación y Prensa
1.530.519	Casto Armin Sánchez Portillo	1.391.260	Arnaldo Andrés Acosta Melgarejo	Dirección General del Registro del Estado Civil
623.472	Maria Isabel Peralta Duarte	4.858.311	Giannina Nahir Ramírez Capdevila	Dirección General de Derechos Humanos
4.836.749	Verónica Adela Romero Salinas	5.317.121	Débora Ortiz Holt	Dirección General de Talento Humano
3.865.741	Mirna Alicia López Mendoza	4.000.407	Oscar Daniel Zaracho Martínez	Dirección General de Asesoría Jurídica
4.184.698	Emilia Noemi Burgos Velázquez	4.045.636	Hanna Gisselle Álvarez Agüero	Secretaría General
3.775.620	Wilson Ramón Marecos	3.806.453	Karen Diana Morales Méndez	Dirección de Obras
4.201.337	Bonita Carolina Cardozo Aranda	4.888.084	Marcos Manuel Moral Candia.	Unidad Especializada de Tecnología de la Información y Comunicación
3.219.546	Victor Eduardo Zárate Aranda	6.779.890	Maria Montserrat Martínez Claverol	Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor
3.829.477	Cesar Dario Franco Rojas	3.494.706	Hugo Marcial Valdovinos	Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción
2.357.351	Gilda Rossemary Casco Del Puerto	1.960.995	Lourdes Alejandrina Dominguez Sandoval	Dirección de Acceso a la Información